



1 **REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2023**
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad	Sin actividad



2 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2023

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
DÉCIMO CUARTO. Los Encuentros Nacionales pretenden congregarse en un mismo sitio a los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, con los siguientes objetivos: II. Dar a conocer los trabajos, logros y retos asumidos por los CPCs del país.	Artículo XIV de los Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción	29 de Febrero de 2024	Reunión Virtual Via Zoom	Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, estuve presente de manera virtual en la Sesión del Sistema Nacional Anticorrupción para constatar los avances en del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.	Otorgué mi voto aprobatorio en la sesión nuestra Presidenta Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, donde se aprobó: 1.- El Plan de Acción para fortalecer las compras públicas y el ciclo de contratación pública en México; 2.- El Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética; 3.- Aprobación de la sede para la Sesión ordinaria 2025 que será en el Estado de Jalisco.	 Video: https://www.youtube.com/live/AZ8h4aNN-us?si=UjwGSLIKJnTsV/P4

Mtro. Sergio Villarreal Nogales
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2028



Informe de Actividades Marzo 2024

Comité de Participación Ciudadana

El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido. Para efectos del párrafo anterior, el Presidente del órgano de gobierno, previa aprobación del Comité de Participación Ciudadana, someterá al mismo una terna de personas que cumplan los requisitos para ser designado Secretario Técnico, de conformidad con la presente Ley.	Artículo 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.	Elaboración y publicación de la Segunda Convocatoria para integrar Terna para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur	28 de Febrero de 2024	Via Documental	En la primera convocatoria en segunda ronda no se obtuvo el voto de 5 (cinco) de los miembros del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur para ninguna de los integrantes de la terna para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, fue necesario emitir la 2da Convocatoria en la cual participé en su elaboración, publicación y difusión. En cumplimiento al acuerdo ACT-EXT-CC-IOG-SEA/22/02/2024.03 del Comité Coordinador donde se aprobó se proponga nueva terna para la designación de Secretario Técnico por lo cual en fecha 28 de Febrero de 2024 el pleno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, por lo que se publicó la 2da Convocatoria para seleccionar la Terna para Secretario Técnico.	 Convocatoria: https://www.facebook.com/shine/c/CAuSWIGR s7V5Btk?mbo=did=CTbF7E
Las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen la obligación de integrarse a Comisiones de la Red Nacional de CPC	Artículo Décimo séptimo de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	Balance de resultados de la Comisión de Género de la Red Nacional de CPC Anticorrupción.	01 de Marzo de 2024 Hora: 10:00 Horas	Modo Virtual Via Zoom	Como Secretario de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana participé en la elaboración de principio a fin de la Guía de acompañamiento violencia de género y la Agenda perspectiva de género Anticorrupción. Correspondió al suscrito llevar a cabo la conducción del evento que se transmitió a través de las redes sociales de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana y Social, la cual a través de dos mesas de trabajo y un video por el lapso de dos horas se realizó la presentación de la Guía de acompañamiento violencia de género y la Agenda perspectiva de género Anticorrupción a los integrantes de la Red Nacional de CPC y público en general	 Video: https://www.youtube.com/live/jkOPoiLuv8?si=zAk7ckssbCoiLubM



Informe de Actividades Marzo 2024

Comité de Participación Ciudadana

Las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen la obligación de integrarse a Comisiones de la Red Nacional de CPC	Artículo séptimo de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	Capsula informativa en el marco de la conmemoración del día internacional de la Mujer	3 de Marzo de 2024	Video	Como integrante de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana realice una serie de actividades relacionadas con el activismo para conmemorar el día internacional de la Mujer y visibilizar y concientizar en la ciudadanía las causas y efectos de las violencias en contra de las mujeres.	Se logró la producción de diversas capsulas informativas en donde se contó con la colaboración de todas y todos los integrantes de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana y Social en la cual cada integrante dio a conocer un mensaje respecto a la conmemoración del día internacional de la Mujer.	
El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido. Para efectos del párrafo anterior, el Presidente del órgano de gobierno, previa aprobación del Comité de Participación Ciudadana, someterá al mismo una tema de personas que cumplan los requisitos para ser designado Secretario Técnico, de conformidad con la presente Ley.	Artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	Recepción de documentación de candidatos a integrar la tema para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	05 de Marzo de 2024	Presencial Lugar: Oficinas de Sistema Estatal Anticorrupción ubicadas en Blvd Colosio entre Carabineros y J. Mujica	Como integrante del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur participé en la recepción de la documentación de las y los aspirantes a la tema para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS en oficinas de Sistema Estatal Anticorrupción ubicadas en Blvd Colosio entre Carabineros y J. Mujica.	Con la difusión y promoción de la Segunda Convocatoria para integrar la tema para Secretario Técnico se logró la recepción de la documentación de 6 (seis) participantes: 1.- Víctor Hugo Lucero Rodarte 2.- Luis Gómez Castro, 3.- Servando Espinoza Villavicencio. 4.- Homero Núñez Escobedo. 5.- Guillermo Lara Morales. 6.- Omar Iván Parra Guereña	

Mtro. Sergio Villarreal Nogales
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2028



Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado	Art. 21 Fracc. XV de la Ley del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur	Programa Anual de Auditorías	05 de Marzo de 2024	Presencial	El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, atendió la invitación del L.C Ricardo Verdugo Llanas Auditor Superior del Estado para participar en la planeación del Programa Anual de Auditoría 2024. Como un proceso de fiscalización y transparencia es fundamental contar con el criterio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para el proceso de selección de los entes que serán auditados en el 2024.	Se obtuvo como resultado que con la participación del Comité de Participación Ciudadana en su opinión en la programación de las Auditorías de los Entes Gubernamentales publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur número 17 del 10 de Marzo de 2024.	
El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido. Para efectos del párrafo anterior, el Presidente del órgano de gobierno, previa aprobación del Comité de Participación Ciudadana, someterá al mismo una terna de personas que cumplan los requisitos para ser designado Secretario Técnico, de conformidad con la presente Ley.	Artículo 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.	Etapas de revisión documental de la 2da Convocatoria para elegir la terna para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	6 de Marzo de 2024 10:00 horas	Presencial Lugar: Coffe Star Isabel La Católica esquina Legaspy	Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur participe en realizar la apertura de los sobre que fueron debidamente cerrados y rubricados por cada uno de los candidatos a participar en la convocatoria para elegir la terna para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	Se recibieron y valoraron seis expedientes que corresponden a: 1.- Luis Gómez Salas 2.- Guillermo Lara Morales. 3.- Servando Espinoza Villavicencio. 4.- Homero Núñez Escobedo. 5.- Ivan Omar Parra Guereña. 6.- Victor Hugo Lucero Rodarte. Esta etapa consistió en la valoración de la documentación que presentaron los candidatos, la cual debe cumplir las bases de la convocatoria	

Programa Anual de Auditoría en donde se encuentra la participación del Comité de participación Ciudadana de Baja California Sur:
<https://finanzas.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2024/03/boletines/boletines-2024/17.pdf>

Video:
<https://www.facebook.com/share/v/xx79U3nvt6K7K8hu?mibexid=a120mg>



Informe de Actividades Marzo 2024

Comité de Participación Ciudadana

Las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen la obligación de integrarse a Comisiones de la Red Nacional de CPC	Artículo Décimo séptimo de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	Video Colectivo en el marco de la conmemoración del día internacional de la Mujer	8 de Marzo de 2024	Video	Como integrante de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana realice una serie de actividades relacionadas con los activismos para conmemorar el día internacional de la Mujer y visibilizar y concientizar en la ciudadanía las causas y efectos de las violencias en contra de las mujeres.	Se logró la producción de un video colectivo se contó con la colaboración de todas y todos los integrantes de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana y Social en la cual cada integrante dio a conocer un mensaje respecto a la conmemoración del día internacional de la Mujer.	
El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido. Para efectos del párrafo anterior, el Presidente del órgano de gobierno, previa aprobación del Comité de Participación Ciudadana, someterá al mismo una terna de personas que cumplan los requisitos para ser designado Secretario Técnico, de conformidad con la presente Ley.	Artículo 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.	EMITE LISTADO DE PERSONAS PRE SELECCIONADAS PARA CONCURSAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS Sistema Estatal Anticorrupción B.C.S PARA EL PERIODO 27 DE MARZO DE 2024 AL 26 DE MARZO DEL 2029	8 de Marzo de 2024	Documental	Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, participé en la evaluación de la documentación presentada por los candidatos que participaron en la 2da Convocatoria para elegir a la terna para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	Se obtuvo como resultado el acuerdo mediante el cual se da a conocer a la ciudadanía el listado de personas pre seleccionadas para concursar en la integración de la terna para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur siendo las siguientes personas: 1.- Luis Gómez Salas 2.- Guillermo Lara Morales. 3.- Servando Espinoza Villavicencio. 4.- Homero Núñez Escobedo. 5.- Iván Omar Parra Guereña. 6.- Víctor Hugo Lucero Rodarte.	 Video colectivo: https://youtu.be/Zd6y_vlZlZA?si=0w1328tFznv4nW Acuerdo: https://www.facebook.com/shurensiaUwaghPyJv4QD6u7mibexidm2Qmg

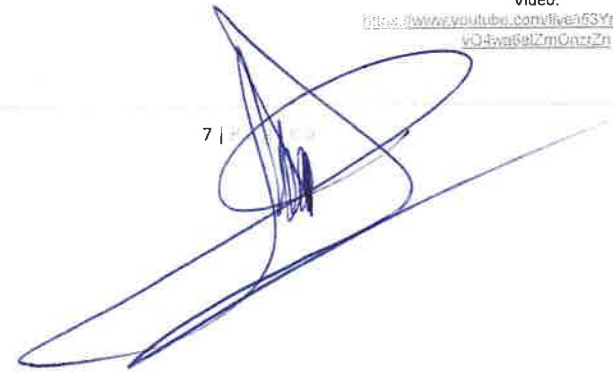


Las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen la obligación de integrarse a Comisiones de la Red Nacional de CPC	Artículo séptimo de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	Décimo de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	Capsula informativa en el marco de la conmemoración del día internacional de la Mujer	8 de Marzo de 2024	Video	Como integrante de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana realice una serie de actividades relacionadas con el activismo para conmemorar el día internacional de la Mujer y visibilizar y concientizar en la ciudadanía las causas y efectos de las violencias en contra de las mujeres.	Se logró la producción de diversas capsulas informativas en donde se contó con la colaboración de todas y todos los integrantes de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana y Social en la cual cada integrante dio a conocer un mensaje respecto a la conmemoración del día internacional de la Mujer.	
Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos	Artículo 21 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.		Encuentro de las y los integrantes del CPC BCS con el rector de la UABCS	11 de Marzo de 2024	Presencial	Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur sostuvimos encuentro con el Doctor Dante Arturo Salgado González Rector del Universidad Autónoma de Baja California Sur en donde en uso de la voz la Mtra. Elide Salv Elidé Salvatierra Ramírez Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción agradeció al Rector su total apoyo a las actividades realizadas por el Comité de Participación Ciudadana en la UABCS.	Se obtuvo como resultado del encuentro con el Doctor Dante Arturo Salgado González Rector del Universidad Autónoma de Baja California Sur que las puertas de la UABCS se encuentran abiertas al Comité de Participación Ciudadana para la realización de encuentros y actividades con la ciudadanía y comunidad universitaria comprometida en el combate a la corrupción.	
Las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen la obligación de integrarse a Comisiones de la Red Nacional de CPC	Artículo séptimo de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	Décimo de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	Sesión Ordinaria de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana Social	11 de Marzo de 2024 15:00 Horas	Reunión Virtual	Como Integrante del Comité de participación Ciudadana participo en como Secretario de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana y Social	Como Secretario de la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana Social se acordó difundir en todos los Comités de Participación Ciudadana del País la Guía de acompañamiento violencia de género y la Agenda perspectiva de género Anticorrupción y que la adopten y la utilicen como documentos de observancia obligatoria.	

Video:
<https://www.facebook.com/share/v/JJvnbGH7qvKwAP697m1buxid=q12Qms>

<https://www.facebook.com/share/p/YayvLTenNiyUAYoPB72mbe?id=q12Qms>

Video:
<https://www.youtube.com/watch?v=163YmJkaAB4?si=wQ4yq9dZm0nzzZn>

7 | 



Informe de Actividades Marzo 2024

Comité de Participación Ciudadana

El Secretario Técnico será nombrado y removido por el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido.

Para efectos del párrafo anterior, el Presidente del órgano de gobierno, previa aprobación del Comité de Participación Ciudadana, someterá al mismo una tema de personas que cumplan los requisitos para ser designado Secretario Técnico, de conformidad con la presente Ley.

El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

Realizar la selección de una tema de personas que cumplan el requisito para ser designado Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Su.

Artículo 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.

ETAPA DE ENTREVISTAS A CANDIDATOS A OCUPAR LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS.

13 de Marzo de 2024

Presencial

Lugar:
Oficinas del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.

Estuvieron presentes como observadores de la etapa de entrevistas la Lic. Rosa Cristina Buendía Soto Contralora General del En cumplimiento a las bases de la 2da Convocatoria para elegir la tema para ocupa el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, participé en la elaboración de las preguntas y metodología a seguir en la etapa de entrevistas a candidatos estando presente como observadores el Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur Dra. Claudia Méndez Vargas Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Baja California Sur, por parte del Instituto de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California Sur estuvieron presentes la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez y el Comisionado Lic. Luis Alfredo Cota Márquez.

Las entrevistas se formularon directamente a los candidatos por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana evaluamos los conocimientos de los participantes en los temas de Visión del Sistema Anticorrupción; Secretaría Ejecutiva; Política Anticorrupción; Comité de Participación Ciudadana y Derechos humanos.

Los candidatos entrevistados fueron:

- 1.-Servando Espinoza Villavicencio
- 2.- Luis Gómez Castro
- 3.- Guillermo Lara Morales
- 4.- Víctor Hugo Lucero Rodarte
- 5.- Homero Núñez Escobedo
- 6.- Omar Iván Parra Guereña



Entrevistas:

https://youtu.be/0m7i75st=PL4B1rNV8UXvLUGAMCWwN0Q86ikZ13w7bZds=Ea3m_7z_Xh5Ln14

Artículo 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Tercera Sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

14 de Marzo de 2024

Reunión Presencial

Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur participe en la tercera sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de 2024, en dónde aprobaron por unanimidad el dictamen de la tema de profesionales para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.

Resultado:

Se aprobó por unanimidad el dictamen de la tema de profesionales para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.

Tema:

- 1.- Servando Espinoza Morales.
- 2.- Víctor Hugo Lucero Rodarte.
- 3.- Guillermo Lara Morales.



Mtro. Sergio Villarreal Nogales

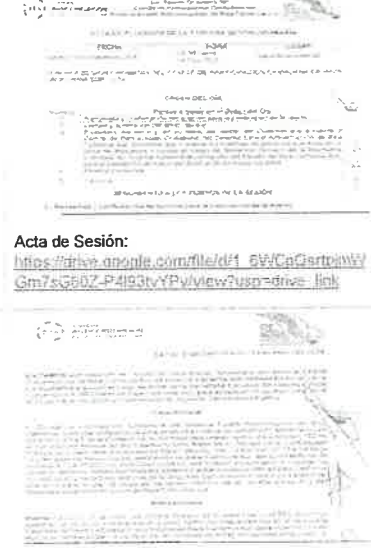
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2028

8

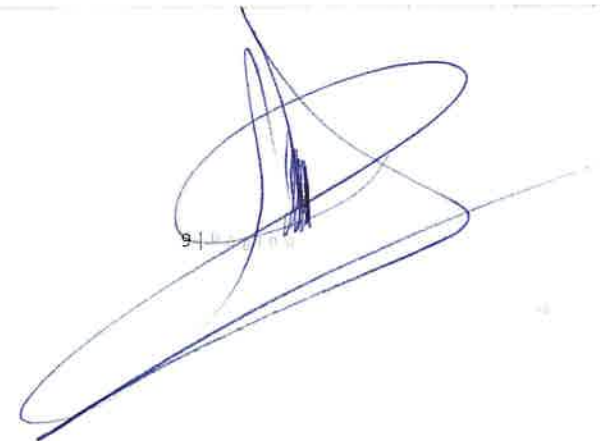


Informe de Actividades **Marzo 2024**
Comité de Participación Ciudadana

El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Realizar la selección de una tema de personas que cumplan el requisito para ser designado Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Su.	Artículo 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	DICTAMEN QUE PRESENTA EL Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur QUE CONTIENE LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur	14 de Marzo de 2024	Documental	Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, participé en la elaboración del dictamen de la tema de profesionales para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, en la cual se plasmaron cada una de las calificaciones alcanzadas por los participantes en la 2da Convocatoria.	Resultado: Se publicó en la página del Sistema Estatal Anticorrupción y en las redes sociales del Comité de Participación Ciudadana el dictamen de la tema de profesionales para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Tema: 1.- Servando Espinoza Morales. 2.- Victor Hugo Lucero Rodarte. 3.- Guillermo Lara Morales.	 Acta de Sesión: https://drive.google.com/file/d/1_6V/CaGartowwYQm7eG60Z_P4l63vYp/view?usp=drive_link Dictamen: https://drive.google.com/file/d/1fMpEeAkqSDrPVeHp7u2l6lKppjkm1Ty/view?usp=drive_link
--	--	--	----------------------------	-------------------	--	---	---

Mtro. Sergio Villarreal Nogales
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2028





Informe de Actividades **Marzo 2024**
Comité de Participación Ciudadana

El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Artículo 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno 2024 del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Elección del Secretario Técnico del la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur-	20 de Marzo de 2024	Modo Presencial Lugar: sala de sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Blvd. Colosio entre J. Mujica y Carabineros, Col. Donceles.	Presencie la votación de la tema de profesionales para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Tema: 1.- Servando Espinoza Morales. 2.- Víctor Hugo Lucero Rodarte. 3.- Guillermo Lara Morales.	Se aprobó por Unanimidad de 7 votos a favor y cero en contra se eligió al ciudadano Servando Espinoza Villavicencio como nuevo Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	 Video: https://www.youtube.com/live/5Kvxf7ZLQ?si=ETS3fWWimNxYf9X
--	---	--	---------------------	---	--	---	---